



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1156**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante (s) : Grupo Agronorte SAS  
Demandado (s) : Carol Viviana Quintero  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00382-00**

La Unión Valle, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado electrónicamente por el abogado demandante, mediante el cual solicita requerir a la Alcaldía Municipal de La Unión Valle del Cauca, a fin de que se sirvan fijar fecha y hora, para llevar a cabo la comisión encargada por este despacho dentro del asunto de la referencia; este estrado, por haber transcurrido un tiempo más que considerable para que el comisionado cumpliera con el encargo ordenado, consistente en el secuestro del folio de matrícula No. 380-44962, procederá de conformidad con la petición elevada, exhortando a la Alcaldía Municipal de La Unión Valle - Secretaria de Gobierno, para que se sirvan proceder de conformidad con el despacho comisorio No. 003 de fecha 14 de enero de 2020, radicado ante dicha dependencia el 18 de febrero del año inmediatamente anterior. Por secretaría, librar el oficio respectivo.

En cuanto a la petición de envío de la providencia que libró mandamiento de pago; por ser procedente, una vez notificado el presente proveído, se dispone, por secretaría, la remisión del citado auto al correo electrónico suministrado por el abogado [j.jairo88@hotmail.com](mailto:j.jairo88@hotmail.com).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO**  
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35c0aec641e43542247094bc8b60787b8affb856a048d1fe66e95788d93adff4**  
Documento generado en 20/05/2021 07:22:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>